LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION
Madrid 8 rs Prov. 10. Estranj. y Ult. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la administ. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándola en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,352 DE LA MAÑANA. MADRID.—MIERCOLES 26 DE FEBRERO DE 1862. OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* no publica ayer ningun real decreto.

Por el ministerio de la Guerra se ha mandado que los ayuntamientos abonen á cada uno de los facultativos seis reales por cada reconocimiento de quintos.

Por real órden de 13 del actual, se ha resuelto que cuando con motivo de desfalco ó de descubierto de cantidades que maneje cualquier oficial por razon de su cargo, sea sentenciado este, se tenga entendido que desde el dia de la ejecutoria de la sentencia ha de acreditársele por entero el sueldo correspondiente, segun la situacion que tenga el cuerpo ó clase á que pertenezca; pero que entregándosele solamente la tercera parte, se destinen las otras dos á reintegrar en la caja el descubierto que le resultaba y del cual responde el oficial sentenciado.

Ha sido autorizado el marqués del Duero para que varie la derivacion de la acequia denominada del Polvillar, tomando en el punto en que desagua en el rio Guadalhorce el molino llamado de Ramirez, el agua que hasta ahora tomaba dicha acequia de la que se titula de Pizarra, y conduciéndola por un nuevo cauce al riego de las tierras que se fertilizaban con la misma.

Hoy sale de esta córte el Sr. D. Nicolás María Rivero, en el correo para Zaragoza, con el objeto de sostener ante la audiencia la sentencia dada por el tribunal inferior en la causa del Sr. D. Eduardo Ruiz Pons, para cuya vista ha señalado el tribunal el dia 28 del corriente mes.

Las Novedades propone que se establezca una ley civil de ascensos para el clero, y que se designen al ascenso de los párrocos las dos terceras partes de las prebendas que vaquen, y quede la ótra tercera parte á la eleccion.

En el discurso del príncipe Napoleon en el Senado francés, ve *Las Novedades* el deseo manifiesto de halagar la opinion pública y acaso tambien una indicacion ó promesa embozada de próximas reformas: en la carta del emperador quizás asome, á juicio del mismo periódico, la amenaza de una próxima disolucion de aquella Asamblea.

Cuenta *El Clamor* que anteayer tarde, en el Prado, frente al palacio del Sr. Calderon, un carruaje atropelló á un pobre anciano, dejándole destrozado por completo.

Aun no hace dos meses que se estableció en Madrid el círculo de ajedrez y ya cuenta con un número bastante crecido de sócios, que diariamente va aumentando. Los torneos que quincenalmente se verifican, producen una notable animacion y sirven de provechoso estímulo para los adelantos. Y por último, la galante invitacion que, segun nuestras noticias el Círculo de Barcelona ha dirigido al de Madrid, proponiendo jugar un *match* de cinco partidas por correspondencia, será un nuevo aliciente, y no podia haberse ocurrido mejor medio de estimular á ambos círculos, cuya marcha de comun acuerdo promete grandes ventajas para el ajedrez en nuestro pais.

Respecto al ferro-carril de los Alduides, dice *El Contemporáneo* que no ha querido tratar esta cuestion porque su mision es mas política que industrial, es mas literaria que financiera; y porque queria, ademas, escuchar con desembarazo las razones que se presentaban por una y otra parte, para emitir francamente su opinion, concluido el debate; y añade: «no somos, pues, hasta ahora campeones en la contienda, sino meros espectadores.»

Refiere uno de nuestros colegas que el infeliz que se suicidó hace algunos dias en el camino de Vallecas, parece era natural de Barcelona; que el dia 19 tuvo una jugada de Bolsa desgraciada, y de sus resultas es lo cierto que á las cinco de la tarde montó en un coche frente á la casa del conde de Oñate, mandando lo llevasen á la estacion del ferro-carril del Mediodia, en cuyas oficinas estuvo como media hora; que cuando salió, que lo hizo algo sofocado, dijo al conductor del coche lo llevase por la carretera para Vallecas, y en ella, al llegar frente á Atocha, le advirtió corriese y que no parara hasta que él lo avisase. Así pensaba hacerlo el cochero; pero al llegar al portazgo, como hubiese que pagar los derechos y el desgraciado no hacia ninguna demostracion, se bajó del pescante y le vió bañado en sangre y á sus piés un revolwer.

El Reino declara estar muy lejos de querer sentar plaza de ministerial, *resolucion que nada disculparia, á no haber un cambio en la política del gobierno.*

El Contemporáneo no cree que el gobierno inglés haya podido recibir la noticia confirmando la supuesta derrota de los españoles delante de Veracruz, que naturalmente debió ser comunicada al mismo tiempo á los de Madrid y Paris, y ambos han declarado por medio de sus órganos semi-oficiales, que no tienen conocimiento de la supuesta derrota.

La América aconseja al gobierno que para que la bandera de nuestro pais quede enaltecida en Méjico, plantée la cuestion en estos términos: «Méjico, ó republicana ó española.»

El gobierno español ha contestado á la nota de lord Russell en que habla de la salida de nuestra espedicion de la Habana, y espresa dudas acerca de las causas que la produjeron y del objeto que pudo tener el digno capitan general de la isla de Cuba al resolverla, colocando los hechos en su verdadero punto de vista, y haciendo la justicia debida al noble general Serrano, cuya conducta ha sido siempre, pero especialmente en las últimas circunstancias, un modelo de lealtad, de inteligencia y de patriotismo. El gabinete inglés lo ha reconocido ya seguramente, y habiendo aprobado, y desde el primer momento, el gobierno de S. M., todas las disposiciones de aquella celosa autoridad, su honra y merecida reputacion quedan mas acrisoladas que nunca. Así lo asegura *El Eco del País*.

Una carta de Tetuan del 16 dice que el dia anterior los moros robaron cinco mulos de las brigadas de nuestro ejército, á las cuales custodiaba un ingeniero, pues dichas caballerías conducian piedra para los hornos de ladrillo, á medio cuarto de hora de la ciudad. Un jóven llamado Sellas, dependiente de las brigadas, se apercibió del robo y avisó precipitadamente al piquete, y de los cinco mulos pudieron rescatarse tres, y los dos restantes, montados por los moros, no pudieron ser cogidos. El general Turon ha tomado esta cuestion con mucho empeño, así como tambien el gobernador moro Udda, á fin de rescatar las caballerías y castigar al mismo tiempo á los autores del robo de ellas, y á consecuencia de ello el 16 por la mañana entraron en la plaza seis moros de la montaña presos, y atados por el cuello con una gran cadena; en fin, se habian tomado todas las medidas para descubrir á los autores del robo.

Cree *La España* que los próximos debates sobre el proyecto de ley de imprenta ofrecerán tal vez un especial interés por lo que en ellos ha de influir la actitud reciente del episcopado.

El difunto D. Serafin María de Soto, conde de Clonard, era autor de varias obras apreciables. Habia recorrido los archivos de España para publicar 16 tomos de la *Historia orgánica de de las armas infantería y caballería*: obra única en su clase en Europa. Habia dado asimismo á luz el erudito *Album de caballería española*, y estaba imprimiendo el de infantería. Como académico de la Historia mereció premio por la *Indumentaria*. Ha dejado varios importantes trabajos inéditos, entre otros una curiosísima *coleccion de cantos guerreros*, comentariados, de la lucha de la Independencia.

En la cuestion del ferro-carril de los Alduides defienden resueltamente que el ferro-carril de Zaragoza y Pamplona tenga una terminacion directa en Francia, *El Pueblo*, *La Discusion* y *El Constitucional*, y se muestran muy propicios tambien á estas opiniones, *La Verdad* y *El Contemporáneo*. Son abiertamente contrarios al camino de hierro de los Alduides, *La España*, *El Diario Español*, *El Reino*, *La Iberia*, *Las Novedades* y *La Crónica*.

El 23 volvió á llover con tal abundancia en Sevilla y sus inmediaciones que el Guadalquivir aumentó tanto que inundó los alrededores de la capital situados en la parte baja.

El subintendente interventor militar del distrito de Valencia D. Francisco Pecino y Tacon, ha sido trasladado al de Navarra, pasando el de este distrito don Gabriel Donaire á la vacante de Valencia.

Dumollard se preocupa mucho con el recuerdo de la guillotina. Insiste en que es inocente; pero ha disminuido sensiblemente su espíritu de jactancia y su aplomo imperturbable. De su mujer no habla nunca. Parece, sin embargo, que una vez, usando de su lenguaje odioso y lleno de hiel, el mónstruo parecia contristado de no haberla arrastrado con él al abismo. La censura ha prohibido que se reproduzca en los periódicos que dan láminas, el retrato de Dumollard. Los grabados que de él se habian hecho, con este motivo, se han enviado á los diarios de Lóndres, de Bruselas y de Génova.

El puesto de maire de Marsella ha sido ofrecido á Mr. Rouviere, concejal que ya ha desempeñado las funciones de maire interinamente. Mucho espera aquella ciudad de Mr. Rouviere y mucho tiene que hacer para llenar el vacío que deja el dimisionario Mr. Dufroy.

En Nápoles corrieron rumores el 21 de que se iba á verificar una demostracion reaccionaria con cuyo motivo se tomaron precauciones para sofocarla.

Los periódicos portugueses refieren la historia de la última crisis con la pasion que los caracteriza. Sirva de ejemplo de esta lamentable pasion la manera con que empieza su reseña *O Conservador*, periódico de los mas moderados y decorosos: «Un escándalo político mas, una traicion mas en la vida pública del marqués de Loulé.» Lo que parece cierto es que á consecuencia de la derrota que sufrió el ministerio en la Cámara de los Pares, se celebró consejo, en el que el señor Avila estuvo por la resistencia y el señor Horta por la dimision en masa, opinion esta última que prevaleció. Ya el vizconde de Sa-da-Bandeira habia calificado de poco caballerosa la conducta del Sr. Avila, y otros dos de sus compañeros que habian tomado parte en la votacion de la Cámara. *O Conservador* dice que todo era un miserable complot del marqués de Loulé para arrojar del ministerio al señor Avila y sustituirle con un transfuga de la oposicion. *A Política liberal* dice que segun parece, la mayoría de la Cámara de diputados está muy decidida en el modo de apreciar el nuevo ministerio. *A Epoca* califica de repugnante cinismo el haber tomado parte en la votacion de los tres ministros que tenian asiento en la Cámara.

Hay noticias de Tetuan que llegan al dia de anteayer. Reina completa tranquilidad. No habiendo llegado la cebada y las harinas que se esperaban por efecto de los temporales, la administracion militar ha adquirido ambos artículos en el país, y el aprovisionamiento del ejército está asegurado por muchos dias.

El puente de Almazan, en la carretera de Soria, que estaba obstruido desde los últimos temporales, se encuentra desde anteayer abierto al tránsito público.

Anteayer fondeó en Algeciras la corbeta deguerra de los Estados-Unidos *Yux*. Se cree que viene tambien en persecucion del *Sumpter*.

Ha sido electo diputado á Córtes por el distrito de Torrox, en la provincia de Málaga, el Sr. D. Vicente Sainz de Llera. No ha tenido competidor.

Anteanoche se decia que algunos diputados disidentes piensan dar al gobierno una batalla política cuando se discuta el presupuesto de la Gobernacion; pero que el señor Rios Rosas, no tomaria parte en el debate. Esto último lo asegura ayer *El Clamor Público*.

No es cierto lo que dice ayer *El Contemporáneo*, de que al Sr. Mayans se le hicieran ofrecimientos de que entraria en el ministerio. Ni ha habido tales ofrecimientos; ni por parte del Sr. Mayans, modelo de amistad, de desinterés y de patriotismo, han existido exigencias de ninguna clase. Ha deseado únicamente que el Sr. Mon figurara al frente de la Cámara popular, y conseguido esto, el señor Mayans y sus amigos han quedado y no han podido menos de quedar satisfechos.

El crédito marroquí lo cobraremos fijamente y pronto, aunque otra cosa crea *El Contemporáneo*. A estas horas hubieran ya ingresado en las arcas de nuestro tesoro los 60 millones que deben abonársenos ahora, si España no hubiera exigido, y Marruecos no se hallara dispuesto á que el tratado de Madrid se cumpla en todas sus partes al mismo tiempo.

El Liceo Piquer celebra sesion el viernes 28 á las ocho y media de la noche: los billetes se repartirán el miércoles próximo. Corresponde esta funcion á los sócios del primer turno, y tomará parte en ella, segun hemos oido, el célebre trágico Sr. Lacoste.

El Contemporáneo de ayer dice que corria en Lóndres el rumor de que habian sido comisionados por personas influyentes en el ministerio, dos banqueros españoles para la compra de todo el papel de los cupones, en la seguridad de que el gobierno lo reconoceria. Nosotros aseguramos á *El Contemporáneo* y al público, que el señor ministro de Hacienda, á cuya reconocida moralidad no alcanzan los tiros de nadie, no ha pensado siquiera en reconocer la legitimidad de los cupones ingleses, y que en materia de deuda en nada alteraria el arreglo vigente, sin el concurso público y solemne del Parlamento.

La deuda pasiva española es muy solicitada en el mercado de París. El sábado último se pagaba á 20 francos al contado y no habia cantidades disponibles suficientes para los pedidos.

Las obligaciones de ferro-carriles obtienen precios bastante favorables en la Bolsa de París. Las obligaciones nuevas de la compañia de Sevilla á Jerez eran muy solicitadas en fin de la semana última á 245 francos.

La discusion en el Senado francés de la contestacion al discurso de la corona está llamando la atencion de tal modo que hay quien cree pudiera surgir de la violencia de los debates algun conflicto para la tranquilidad pública. El discurso que Mr. Segur d'Aquesseau pronunció en la sesion del 21 hizo descender la discusion al terreno personal y el Senado se conmovió tal vez por la vez primera en el imperio de Napoleon ante los mas apasionados debates.

Sin embargo, en la sesion del siguiente dia el ministro del Interior y el vizconde de la Gueroniere dieron algunas esplicaciones que hicieron cambiar de rumbo una cuestion que ha podido producir desagradables resultados al parlamentarismo y á la causa del órden. Tambien M. Segur declaró que nunca habia sido su ánimo el lastimar á las personas.

Un sujeto que se dice sincero y agradecido amigo del difunto señor conde de Clonard nos ruega que publiquemos las líneas siguientes: «Pregunta: ¿Los que no somos familia, trono, patria, ejército, historia, no hemos perdido nada al perder al conde de Clonard? Respuesta: Los pobres han perdido un cariñoso padre y sus numerosos amigos un inapreciable tesoro.»

0

La Iberia ataca á un periódico ministerial porque ha dicho que las oposiciones han perdido su armonía, carecen de unidad de miras y de disciplina parlamentaria. No faltará quien recuerde á *La Iberia* que su correligionario *El Clamor Público* ha combatido tambien á las oposiciones en uno de sus últimos números, sin que á *La Iberia* se le haya ocurrido sublevarse contra la opinion de su colega progresista.

Hoy principian las elecciones para diputados provinciales.

Autorizada anteayer su lectura por las secciones, ayer se ha dado cuenta al Congreso de la proposicion de ley firmada por el Sr. Herrera y no por el Sr. Polo, como dijimos anteayer haciendo incompatible todo empleo de funcionario retribuido por el Estado, con el cargo de diputado á Córtes. El Sr. Herrera ha declarado ayer en en el Congreso que se reserva apoyarla en el momento oportuno.

Un despacho de Turin de ayer, dice que el baron Ricasoli ha declarado en la Cámara que la reunion de los obispos en Roma produciria mas daño al pais que bien á la religion.

En el Senado francés, Mr. Boissy ha pronunciado un discurso contra Inglaterra. Mr. Bellanet le contestó y dijo que era en estremo sensible que se procurasen reavivar los antiguos ódios entre Francia é Inglaterra, cuando la política del emperador procura calmar las pasiones.

Anteanoche asistieron SS. MM. al teatro del Príncipe, donde se representaba, á beneficio de los pobres, la comedia del Sr. Ayala *El tanto por ciento*. El teatro ofrecia un aspecto animado y brillante, y todas las localidades estaban ocupadas por concurrencia escojida, que mas de una vez tuvo que recordar las consideraciones de la etiqueta, y el respeto debido á S. M. para no interrumpir con estrepitosos aplausos la representacion. En esta, como siempre, desempeñaron con notable inteligencia sus respectivos papeles todos los actores, distinguiéndose la señora Lamadrid, el Sr. Delgado, que es cada dia mas simpático al público. SS. MM., que entraron despues de empezarse el acto primero, manifestaron en la espresion de sus semblantes su aprobacion al mérito de la obra y á su desempeño.

Nuestro corresponsal de Avilés nos escribe con fecha 21, dándonos cuenta de un suceso ocurrido el mismo dia, que llenó de luto y de consternacion al vecindario. En la playa de la cantera de Altamira se embarcaron en un bote 29 hombres, y al poco tiempo cayó uno al agua. Sus compañeros deseosos de salvarle se arrojaron á un tiempo sobre la banda, y zozobró la embarcacion. De los veinte y nueve únicamente siete lograron salvarse, pereciendo los 22 restantes, de los cuales 15 ya cadáveres se habian recogido. En Oviedo se habia abierto al instante una suscricion para socorrer á las familias de las víctimas.

El jóven poeta D. Joaquin Tomeo y Benedicto ha terminado un drama en cuatro actos y en verso titulado *Zaragoza en 1808*. Esta obra, dedicada por su autor al ayuntamiento de aquella ciudad es, segun nos han dicho una entusiasta é interesante epopeya dramática de la siempre heróica Zaragoza.

El domingo por la tarde salieron de Cádiz para Veracruz los vapores de guerra franceses *Cacique* y *Tánger* que conducen á aquella plaza las tropas que transportaba el *Fontenoy*.

El 1.° de marzo próximo saldrá del dique de la Carraca la fragata *Triunfo* y el 20 del propio mes se hallará en disposicion de salir al mar.

Han vuelto á Málaga los dos vapores de guerra españoles que marcharon precipitadamente á Melilla porque la insurreccion marroquí no ofrece ya temor, por mas que pueda prolongarse y porque tampoco encuentra obstáculos por parte de las kabilas la demarcacion de los nuevos límites.

Por lo que se dice en el salon de conferencias del Congreso no reina la mejor armonía entre los diputados de oposicion progresista. Unos de estos se quejan de que sus jefes los señores Olózaga y Madoz no los juntan con la frecuencia que otras veces y que es necesaria para marchar acordes contra el ministerio. Otros se lamentan de que por falta precisamente de inteligencia y acuerdo se haya visto al Sr. Madoz defender á la comision de Estadística, mientras varios de sus compañeros le atacaban, y que al votarse la partida para el culto muchos progresistas votaron contra lo admitido por los señores Madoz, Gonzalez de la Vega y Figuerola en la comision de presupuestos. No sabemos si todo esto que se murmura es verdad; pero lo que pasa á la vista de todo el mundo es que los progresistas no se reunen y que en mas de una ocasion votan diseminados y en campos contrarios.

Ayer por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Turin 24 (por la noche.)

Presentándose cada vez mas alarmantes las manifestaciones Mazinianas, el rey Victor Manuel ha resuelto visitar las principales ciudades de su reino, empezando por Milan.

La junta consultiva de guerra, segun nos comunican las personas mas competentes, procederá á la distribucion de los donativos populares hechos en favor de los inutilizados en Africa, en los términos que previene la real órden de 15 de diciembre último, tan luego como la junta de la suscricion popular de la provincia de Madrid la diga definitivamente la cantidad que pone á su disposicion. Tambien podemos asegurar que la relacion de inutilizados, así como la de las familias de fallecidos, que no hay duda deben ser comprendidos en la precitada soberana disposicion, están preparadas en la secretaría de la junta mista para circularlas á los respectivos capitanes generales á fin de que puedan disponer el pago correspondiente á los interesados.

Ya se encuentra completamente restablecido S. A. R. el infante D. Enrique de la grave enfermedad que le ocasionó la ocurrencia que le espuso á morir asfixiado con su hijo mayor en la noche del 7 de enero último; enfermedad tan llena de padecimientos y de tal gravedad, que acaso hubiera tenido un término fatal sin los constantes desvelos y pericia de los distinguidos profesores D. Gabriel de Usera y Alarcon y D. Manuel Soler y Espalter, á cuya ciencia se debe sin duda la conservacion de la vida del hermano de S. M. el rey.

El discurso pronunciado por el señor

2008 Ministerio de Cultura

Saavedra y Meneses, oficial del ministerio de la Guerra, al tomar posesion el domingo último de su puesto en la academia de Ciencias, versó sobre la geodesia, y es hoy buscado con avidez por las personas mas competentes. Pero este discurso, que ha admirado á cuantos tuvieron el gusto de escucharle, no ha podido sorprender á nadie que conozca al señor Saavedra y Meneses, entrando, como entraba dicho señor en la academia precedido de la reputacion de hombre de saber; y asi su discurso no hizo mas que corresponder á los profundos y no interrumpidos estudios que desde su mas temprana edad viene haciendo el en otro tiempo digno profesor del colegio de artillería de Segovia. La concurrencia que poblaba los salones del ministerio de Fomento era inmensa y distinguida, y ni uno solo de los señores que asistieron al acto de la recepcion, dejó de felicitar cariñosa y cordialmente al nuevo académico.

La contestacion del Sr. Vazquez Queipo al discurso del Sr. Saavedra y Meneses, fué digna de la reputacion de hombre de ciencia y de saber que disfruta dicho señor.

Ayer á mediodia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS que nos trasmite la *Agecia continental*:

Paris 25.

Los títulos de la Deuda presentados á la conversion hasta ayer, tanto en Paris como en los departamentos, ascienden á 50.586.000 francos de renta.

Turin 24 por la noche.

Se ha presentado en el Parlamento una proposicion pidiendo la suspension de las sesiones. Esta proposicion se discutirá mañana.

La comision de diputados encargada de informar sobre el caso de reeleccion del señor Marquez Navarro, nombrado últimamente jefe de estadística del ministerio de Gracia y Justicia, ha evacuado esta noche su dictámen, opinando que está sujeto á reeleccion.

Por real órden de 19 del corriente se ha aumentado la comision á los administradores de loterías.

Segun el *Boletin oficial eclesiástico* de Barcelona, durante el año 1861 han tenido lugar en el casco de aquella ciudad 6,004 bautizos, 4,776 defunciones y 1,758 matrimonios; resultando un aumento de 1,228 individuos. En todo el obispado los matrimonios han sido 4,703, las defunciones 13,109, y los bautizos 19,535, siendo por consiguiente el aumento el de 6,426 almas.

El 23 en el cuartel de Atarazanas en Barcelona, asesinó un tambor al cabo de cornetas, disparándole un tiro por la espalda. El agresor fué preso en el acto.

La silla-correo de los Abruzzos, que partió de Nápoles el dia 13, fué asaltada por una partida de bandidos cerca de Lauziano. Todas las cartas y correspondencias han sido incendiadas. Los bandidos se apoderaron de los valores y del dinero de los viajeros, pero no les hicieron daño alguno.

Un buque ruso de gran porte, que procedente de Odessa iba á Marsella cargado de trigos para esta ciudad, ha naufragado en la Punta de Gole, cerca de Bastia. Todo el equipaje ha perecido y nada ha podido salvarse.

Ha empezado á ver la luz pública en Madrid, una *Galería biográfica de españoles célebres*, con retratos fotográficos del acreditado artista D. Eusebio Juliá y García. Cada entrega se compone de una biografía con el retrato del personaje, y tanto unas como otros son lindísimos. Esta galería formará libros preciosos, que en la parte artística y literaria podrán competir con los que del mismo género publica en París el famoso fotógrafo Disderi. Entre las biografías que han aparecido ya, figuran las de los Sres. García Gutierrez, Vega, Serra, Romea, Caltañazor y la señora Santa María.

Las autoridades de Palma de Mallorca han tenido que hacer comprender á cierta parte del vecindario de aquella capital, todo lo infundado y sin motivo de la alarma que cundia, pretendiéndose que habian llegado varios sugetos que formaban una asociacion con objeto de cometer robos en aquella ciudad. Semejante temor habia sido hijo de algun bromista.

Los representantes del Crédito Moviliario y los de la diputacion foral de Guipúzcoa han tenido en Madrid, segun dice el *Guipuzcoano*, una conferencia para el arreglo definitivo de la suscricion al ferrocarril del Norte.

El billete agraciado con el premio grande del sorteo celebrado el 22 del actual, ha sido espendido en la administracion, núm 9, de esta córte. Tres décimos de dicho billete, se han cobrado por un afortunado administrador de loterías de Madrid, y de los siete restantes solo el tenedor de uno, persona bastante pobre, se ha presentado á exigir su ganancia.

El nombramiento del Sr. Zambrano para ocupar el puesto de encargado de negocios de S. M. en Venezuela estaba acordado hace tiempo. El de D. Eduardo Romea para cónsul general en Túnez, se ha hecho recientemente por S. M. á propuesta de su ministro de Estado por no ser nombramiento que exija la resolucion del Consejo de ministros, como equivocadamente cree *El Reino* de anteanoche. Nosotros juzgamos muy acertados los dos nombramientos, y aplaudimos la imparcialidad con que el ministro de Estado procede en la eleccion de personas.

El Senado ha remitido ayer al Congreso, para el nombramiento de comision mista, los proyectos de ley discutidos últimamente en la Alta Cámara, de gobierno de provincias y de contabilidad municipal y provincial.

Háblase de una reunion tenida últimamente por varios diputados de los disidentes de la mayoría, en que se ha tratado de la conducta que debieran seguir respecto del gobierno, y en la que han acordado que no podian variar de conducta mientras esto no lo motivasen algunos actos del gobierno de S. M.

Ayer tarde á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 25.

El 3 interior español á 00 0[0; el 3 esterior á 00 0[0; la diferida á 43 1[2, y la amortizable á 00 0[0; el 3 francés á ,70 50, y el 4 1[2 á 100 40.

Londres 25.

Los consolidados ingleses quedaban de 93 1[2 á 5[8.

CORTES.

SENADO—SESION DE AYER 25.

Abierta á las dos y cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor marqués del Duero, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Leidas varias comunicaciones el Senado quedó enterado.

Pasando á la órden del dia se leyó el dictámen de la comision relativo al proyecto de ley aclaratorio de los artículos 14 y 31 de la electoral vigente y es aprobado sin discusion.

Se suspende la votacion definitiva y se levanta la sesion, acordándose avisar por papeleta para la primera.

CONGRESO.—SESION DE AYER 25.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Se abrió á las dos y media y se aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron varios documentos relativos al despacho ordinario, y se recibió con aprecio el folleto que sobre la cuestion de los Alduides ha escrito el Sr. Alzugaray y remite al Congreso.

Se leyó una proposicion de ley del Sr. Mena y Zorrilla pidiendo una pension para la viuda del mariscal de campo Sr. Gallo: su autor la apoyó en breves palabras, y el Congreso la tomó en consideracion.

El Sr. RIVERO presentó una esposicion de varios vecinos de Ciudad-Real contra el decreto del papel sellado.

Se entró en la órden del dia y continuó la discusion sobre el camino de los Alduides, siguiendo en el uso de la palabra el señor Salamanca.

El Sr. SALAMANCA: Cuando ayer terminé la primera parte de mi discurso, anuncié que iba á probar que la cuestion legal estaba á favor de la construccion de la línea.

Voy á tratar esta cuestion como la entiende el Sr. Castro. Si el gobierno y las Córtes Constituyentes acordaron un privilegio á la compañía del ferro-carril del Norte, obraron en uso de su derecho: yo diré únicamente que esto no puede ser bueno para los intereses generales del país.

En cuanto á la cuestion científica, séame permitido decirle al señor ministro de Fomento, que es demasiado árdua para que en el corto espacio que ocupa el ministerio pueda haberla estudiado con profundidad, con toda la profundidad que es necesario estudiarla.

Dice el señor ministro: Distancia de Pamplona, Alduides, Bayona, 108 kilómetros. ¿Pero en qué consiste que ha disminuido esta distancia? Voy á esplicarlo.

Porque en el primer trazado la estacion central estaba en un punto que ahora se ha variado.

Lo cierto es que hay una diferencia de 75 kilómetros de ventaja entre la línea de los Alduides y la de Bayona.

Hay de Pamplona á la frontera francesa 36 kilómetros, y de Pamplona á Alsasúa 157. La diferencia es bien notable para que se tome en consideracion. Se dice que el camino de los Alduides será malo, podrá ser, y eso se verá cuando se haga. Lo que si es cierto es que será el mas barato.

Aquí se ha llamado legalidad á la cuestion de Alegría. Existe una ley que obliga al concesionario á llevar un camino desde las Casetas á Irurzun ó Alsásua, y la empresa necesita fijar el punto final de la línea. Aquí se ha llamado cuestion legal el hacer que la empresa lleve la línea desde Pamplona á Alegría. Es decir, á que el camino vaya por un terreno que tiene que estudiarse de nuevo.

Ahora bien, se trata de que la empresa de Pamplona lleve el camino de Irurzun á Alegría? Pero con qué derecho? Yo creo qué el Estado no puede obligar á que un hombre que no ha aceptado una obra se le obligue á que la haga. Y la empresa de Pamplona no aceptó la construccion de la via hasta ese nuevo punto de Alegría.

El gobierno no puede obligar á ningun hombre á que haga un trabajo que no acepte, por mas que el gobierno quiera indemnizarle. He concluido con la cuestion legal.

Vamos ahora al trazado.

El túnel que hay necesidad de abrir en los Alduides será con menos pendiente que el que está abriendo en los Alpes. Creo que las pendientes aprobadas en el ferro-carril de Zaragoza á Barcelona son mayores tambien que las de los Alduides.

Se ha querido hacer una especie de cargo porque los estudios de los Alduides están hechos por un ingeniero francés. ¿Pues qué la ciencia no es la misma en todas partes? Buena prueba de ello es, y sirva esto para honra de los ingenieros españoles, que por estos se están haciendo construcciones en Italia y Portugal.

Se ha dicho tambien que aquellos estudios no los ha visto ningun ingeniero español. Ya dije que el año 47 los rectificó, que asi puede decirse, el Sr. Velasco.

A los que hayan creido la vulgaridad de que la línea de Pamplona representa los intereses franceses, bástele saber que hasta el último empleado en ella es español, asi como los ingenieros que la han construido.

Yo debo hacer una declaracion con la verdad propia de este sitio. En mi vida he hablado con ningun funcionario público de Francia sobre el ferro-carril de los Alduides. Diré mas: hace ocho años que no he tenido la honra de ser recibido por los emperadores franceses. Además, ¿cómo hablar de ideas francesas tratándose de Navarra, baluarte de la independencia española?

El camino de los Alduides tiene unas pendientes muy largas, ha dicho el señor ministro de Fomento, y por esta razon no es practicable. ¿Ha dicho tal cosa la junta consultiva? No. Ha dicho que no es preferible, pero si practicable. Además, señores, el trazado aun no está rectificado, y ya se sabe que no hay trazado primitivo que sea completo.

Voy ahora á la cuestion facultativa. El camino de los Alduides, se dice, si es realizable es muy malo. Pues bien, yo aseguro que las pendientes pueden aminorarse. En cuanto al túnel, está demas que yo diga cuanto la ciencia ha adelantado, porque la perforacion de los Alpes lo está demostrando.

En estas cuestiones la práctica es lo principal, y yo he comparado los trazados de caminos que se están esplotando en Europa con el de los Alduides, y este tiene menos pendientes que aquellos. Verdad es que respecto á pendientes tambien la ciencia declaró hace 12 años que era imposible calcular hasta donde llegarian á poderse admitir con el tiempo, y suplico al señor secretario que se digne leer los dictámenes luminosos que sobre esto han dado distinguidos ingenieros españoles. (El señor Ruiz Zorrilla leyó.)

Creo que estos documentos prueban mas que lo que yo pudiera decir. Aprobándose en ellos las pendientes del 3 por 100, y teniendo las de los Alduides menos, es claro que el camino puede hacerse.

Se ha dicho que la empresa de Pamplona no queria cumplir haciendo la línea como le fué concedida. No es esto. La empresa cumplirá. La cuestion de los Alduides es esclusiva de la conveniencia que principalmente repertará á Navarra hacer el camino, sin perjuicio de nadie pues hasta para favorecer la cuestion militar ha de tener la via 33 puentes, que eléctricamente pueden volarse en un minuto.

Queda pues, esta gran cuestion reducida á una rivalidad de provincias, que no quiero nombrar. He procurado probar que el camino de los Alduides no perjudica, antes bien, impulsa muchos intereses. No he tratado de lastimar intereses ningunos, y dispuesto estoy á sacrificar mi personalidad, si ella puede influir en contra del camino de los Alduides, el dia en que su construccion se trate en las Córtes.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion. Continúa la del presupuesto de Marina. El Sr. Grandallana tiene la palabra para rectificar.

El Sr. GRANDALLANA: Como el señor ministro contestó á pocas de mis palabras, poco tengo que rectificar. Yo no he dicho que haya despilfarro; dije sí, que en las factorías del Ferrol se habia ido mas allá de lo conveniente. Yo he deplorado, no que se limpien los arsenales, sino que antes se hayan adquirido dragas que han resultado inútiles. Por lo demás, yo no he querido hacer un discurso de oposicion, sino de doctrina.

El señor ministro de MARINA. Yo contesté al Sr. Grandallana con la autoridad que me dan los cuerpos facultativos á que consulto; y si su señoría no quiso hacer oposicion, tampoco el ministro quiso creerlo así de un tan distinguido jefe de Marina.

El Sr. FORGAS: Siempre ha sido España un país de grande importancia marítima, y á su marina se ha debido en todas ocasiones su engrandecimiento. Esto me hace recordar al gran Colon, y el olvido en que yace su memoria donde debiera tener muchas estátuas, y por desgracia no tiene ninguna.

Basta recordar el lamentable estado á que quedó reducida nuestra marina en los últimos reinados de la casa de Austria, y la situacion del país todo, como consecuencia de aquel, para probar cuánto ha influido en los destinos de la nacion.

Así lo comprendió el primer rey de la casa de Borbon y sus sucesores, y bien procuraron casi todos reconstruir la armada para tratar de engrandecer el país, por mas que no lo hicieran con grande acierto, y lucharan con reveses de la fortuna. Estos redujeron nuevamente á la nulidad nuestra armada, hasta el punto de parecer imposible que desde el año 30 hasta la fecha haya podido llegar, si no á lo que debe ser á lo que es.

Mucho han hecho, y me complazco en reconocerlo, los ministros del ramo que lo fueron desde que terminó la guerra civil, muchos de ellos agenos á la carrera, pero no menos celosos que sus compañeros, por el lustre de España. Sin embargo, desde entonces hasta ahora las condiciones del pais han crecido, y su armada debe ser mayor cada dia.

Bien lo ha conocido el actual gobierno, al que aplaudo, y muy particularmente al señor ministro de Marina por el celo, y en mi concepto el acierto, con que va impulsando nuestro poder naval.

Respecto á la construccion, yo creo que cuantos buques se construyan deben ser de hélice y no de ruedas, por la facilidad que en aquellos hay para jugar la artillería, asi como tratándose de barcos de gran porte estoy por las fragatas mas que por los navíos.

Nuestra armada debia reducirse á dos clases de embarcaciones ó categorías. En fuerzas de combate, y en fuerzas sutiles. Las primeras compuestas de ocho fragatas blindadas de mil caballos, doce sin blindar de ochocientos y veinte corbetas de cuatrocientos. Con esta escuadra podriamos hacernos respetar y conservar la integridad de nuestras posesiones de Ultramar contra cualquier enemigo, y muy particularmente contra los Estados-Unidos, que es el país que mas debe codiciar las Antillas.

Las fuerzas sutiles deben componerlas diez goletas y algunas cañoneras, en las Antillas, igual número en Filipinas, y 20 vapores y algunos buques de vela y remo, escluyendo los místicos, para el resguardo de nuestras costas, incluyéndose las escampavías que ahora existen con provecho. Con estos buques tripulados por voluntarios y mandados por personas, no oficiales de la armada, sino que ganasen sus mandos por oposicion, todo el litoral de España y sus posesiones estarán perfectamente guardadas.

Admitiendo al servicio de todos los buques de la armada hombres que no estén matriculados, para las faenas que no son propiamente de maniobra, tendremos tambien una economía en el mantenimiento de hombres de mar.

He esplicado lo que á mi modo de ver, necesita España para ser hoy una potencia marítima respetable y tal como lo reclama hoy su creciente desarrollo.

Réstame manifestar que deben establecerse cinco escuelas de marineria y tres navales, en Cádiz, Santander y Barcelona. Y que en los arsenales se deben tener grandes depósitos de materiales para que estos establecimientos se hallen siempre dispuestos á cuantas eventualidades puedan ocurrir.

Tambien debe el gobierno antes de establecer las pesquerías en Africa á que nos dá derecho el tratado de Marruecos, reformar las leyes de pesca, declarando libre, completamente libre la industria pesquera, como lo estuvo en un principio; y al par de las leyes de pesca las ordenanzas de marina, porque yo creo que mientras existan, la marina no puede engrandecerse.

No hablaré de la administracion marítima de nuestro litoral, porque estoy convencido que el actual sistema ha de borrarse por necesidad. Diré sí que desearia que solo quedasen jefes de puertos, y que estos cargos se encomendasen á marinos respetables y encanecidos en la esperiencia.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA, de la comision: Como el presupuesto ni en su totalidad ni en su mas pequeño artículo ha sido impugnado, tócame únicamente dar las gracias, tanto á los señores diputados como á los periodistas, por las unánimes manifestaciones de todos en pró de la marina, cuyo engrandecimiento conocen bien lo necesario que es al del país.

Despues de lo dicho, solo pido al Congreso que se sirva aprobar el prespuesto.

Sin discusion se aprobaron los seis primeros capítulos. Sobre el siguiente dijo algunas palabras el Sr. Forgas, y otras á propósito del 11, á las que contestó el señor ministro del ramo quedando aprobados todos los capítulos que forman el presupuesto.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana. Los asuntos pendientes y la discusion del presupuesto del ministerio de la Gobernacion.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CAUSA CELEBRE
DEL
ASESINATO DE LA CALLE DE LA JUSTA.

Ayer á las doce de la mañana con asistencia de un numeroso concurso, ha dado principio en el juzgado de la Universidad, la vista pública de la famosa causa sobre el asesinato de doña Carlota Pereira, cometido en la calle de la Justa, el 29 de julio próximo pasado por la noche.

Segun lo que resulta de la causa y segun la luminosa acusacion presentada por el promotor fiscal D. Mariano Armesto, en la que se hallan reasumidos y concienzudamente ordenados los hechos esparcidos en mas de 1,300 páginas que forman el proceso, cinco son los reos contra quienes se procede: Eugenio Lopez Montero, Ramon Granados, D. Gerónimo Gener y D. Joaquin Fornovi y Vivas, de cuya defensa se han encargado respectivamente los letrados señores Terron y Melendez, Mena y Zorrilla, Pacheco y García Lopez.

Nos abstenemos de estractar libremente la causa, como pudiera hacerse en formas literarias, por no incurrir en la responsabilidad de alterar la importancia de hechos sometidos á la accion de los tribunales, limitándonos á reproducir los apuntes taquigráficos, que rectificaremos en caso necesario.

El juez del distrito de la Universidad, á las diez y media de la noche del 29 de julio de 1861, recibió un parte verbal del inspector de vigilancia, participándole haber sido asesinada en la calle de la Justa, una señora, por un hombre, que perseguido y apresado por los circustantes fué llevando á la prevencion. Constituido el juzgado en el lugar del crímen, halló enmedio de la calle citada, frente á la Travesía de Altamira, el cadáver de Doña Carlota Pereira, tendido en el suelo, boca arriba, con las piernas dobladas debajo del cuerpo, las manos estendidas, una ancha herida en el pecho izquierdo, y empapados los vestidos en sangre. Del reconocimiento facultativo resultó ser la herida mortal de necesidad instantáneamente, hecha con instrumento corto-punzante.

Identificada la persona por tres testigos, que declaran habitaba en la calle de la Justa, número 3, cuarto tercero de la izquierda, en compañía de dos niñas, la reconocieron por esposa de D. Gerónimo Gener, que vivia en Almería, desempeñando el cargo de oficial del Gobierno civil.

Los circunstantes en general, y en particular varios testigos examinados en el acto, manifestaron que el hombre preso, perseguia hacia tiempo á doña Carlota, juntamente con otro; que volviendo la víctima á su casa, acompañada de sus hijas Julia y Carlota, y un criado de la casa de su prima, fué acometida por el asesino, dándola primero una bofetada, y asestándola en seguida una puñalada la derribó en tierra. El criminal, llamado Eugenio Lopez Montero, de estatura regular, y buen aspecto, vestia una blusa sobre la chaqueta, pantalon blanco y alpargatas.

Cuando se examinaba á esto, la criada de doña Carlota, Basilia Gutierrez, se presentó en la prevencion, declarando que aquel hombre se le acercó hacia tres semanas, preguntando por la señora, é informándose de las horas en que acostumbraba á salir de casa: que desde entonces la perseguia y acechaba.

Trasladado á la cárcel el reo, negó en la indagatoria, no solo haber sido autor del hecho, sino hasta el conocimiento anterior de la víctima y su constante persecucion, y esplicando su presencia en la calle donde fué detenido, dijo: ser natural de Almería, donde estaba de criado hacia dos meses, y que para mejorar de posicion trataba de servir en esta córte ó lograr algun destino por medio de sus relaciones, con cuyo objeto se embarcó el 26 de junio, haciendo conocimiento durante el viaje con varios soldados de Sagunto, instalados al presente en el cuartel de Guardias de Corps; que el 29 llegó á Madrid, y no teniendo otros amigos, solia reunirse con los soldados Gil y Ortega, á quienes iba á buscar; pero que no habiéndoles hallado, se volvió á esperarlos á la Plazuela de Santo Domingo, dirigiéndose, sin lograr su objeto, hácia la posada donde dormia, calle del Meson de Paredes, número 49, Reconocida la ropa de Lopez se encontraron algunas pequeñas manchas de sangre y multitud de ellas casi imperceptibles en el pantalon.

Las dos hijas menores que acompañaban á doña Carlota en union de Francisca Burdeos, álias Benito, que vestia y desempeñaba las funciones de hombre, declararon que saliendo aquella noche de casa de doña Cármen Caraza, tia de las niñas, resguardadas de Benito, por miedo á un hombre que hacia dias las acechaba en casa y perseguia por todas partes, se encaminaron por la calle de Silva, Plazuela de Santo Domingo y calle Ancha á entrar en la de la Justa: que al salir de casa de su tia no vieron al hombre que acostumbraba á esperarlas hasta la Travesia de Altamira, donde se paseaba de arriba á bajo: que al llegar á dicha Travesia saltó el desconocido sobre su madre que llevaba del brazo á la hija menor, y sacudiéndola un fuerte golpe la dejó caer, arrastrando en su caida á la niña, y aun vacilando él mismo.

El sobresalto de tan inopinada agresion, no fué bastante para que Benito dejara de perseguir al que asi habia ultrajado á su señora.

Francisca Burdeos que, adoptando el traje de hombre, habia ganado en el ejército cruces y premios, recordó su antiguo valor, y sin cuidarse de si el asesino conservaba ó no el puñal, se arrojó á él é intentó detenerlo, cogiéndolo por la blusa; pero mas fuerte y ágil el criminal, pudo desasirse de ella, emprendiendo la fuga por la travesía de Altamira, calles de la Flor, de la Parada á la de la Garduña, en cuya salida á la calle Ancha, fué perseguido por la gente, un guardia civil y la Francisca, que le acosaban sin haberle perdido de vista. En su fuga tiró Montero la gorrra que llevaba puesta y la vaina del puñal, que obra en poder del juzgado.

Tres testigos presenciales mayores de edad confirmaron en sus declaraciones el relato anterior, en todas sus partes, añadiendo que el reo dió á la señora el bofeton con la mano izquierda y con la derecha la clavó el puñal, con tal violencia que estuvo á punto de caer sobre su víctima, describiendo ademas con exactitud el traje que aquel llevaba, á quien reconocieron cuatro dias despues en rueda de presos, ya con su vestido, ya disfrazado con diversos trajes.

Otros siete testigos de menor edad, entre los que se cuentan las hijas de doña Carlota, narran idénticamente el suceso, esplicando cómo para distraer la atencion de los que le perseguian despues de cometer el crímen, tiraba Montero la gorra y la vaina del puñal, reconociendo igualmente en fila de presos, al que habia interrumpido sus juegos infantiles con tan sangriento espectáculo.

Mas testigos depusieron que el asesino acechaba constantemente y vigilaba á doña Carlota, sin duda para acostumbrarla á su vista y hacerla perder todo temor, desde el 29 de junio en que llegó á Madrid, desapareciendo á sus ojos unos dias antes de perpetrar el delito.

Al momento que se consumó el crímen, la voz pública se levantó, señalando como autor del asesinato á otra persona de quien Eugenio Lopez era instrumento material, para satisfacer una venganza. El marido de doña Carlota, D. Gerónimo Gener, residente en Almería, hacía tres años separado de su esposa, fué el blanco de los rumores populares.

Comprendiendo el juzgado el fundamento de estos rumores y la inverosimilitud de que, siendo la víctima persona de alguna posicion, tan recogida y piadosa que no admitia visita alguna de hombre, ni concurria á sociedades, donde pudiera escitar pasiones; que no tuvo trato alguno con el asesino, capaz de encender su ódio, y que nadie asesina por solo el placer de matar, tomó sus precauciones y emprendió el descubrimiento del misterioso autor de tan horrendo crímen.

Las circunstancias de venir á la córte Montero, fiado tan solo en someras relaciones para adquirirse un destino, sin carta alguna de recomendacion; de haber tenido durante su estancia por único oficio vigilar á la infortunada señora, y el punto de donde vino, daban á entender, que el asesinato se proyectó en Almería.

En virtud de estos indicios, se decretó el arresto preventivo de D. Gerónimo Gener, que coexistió con la declaracion de doña Cármen Caraza, prima de doña Carlota, de cuya casa salió esta la noche de su infortunio. Aquella declaró hallarse su prima separada de su esposo, convencionalmente, hacia algun tiempo, por disgustos de familia, viviendo sola en esta córte con sus hijas y una criada; que observando la pertinaz persecucion del desconocido, temió si seria una asechanza de Gener, quien segun la manifestó su prima, la habia amenazado varias veces de muerte, y otras incitado á que se suicidase, como por ejemplo: un dia que la sorprendió en el terrado de su casa de Almería y la propuso se arrojase á la calle, ó se pegara un pistoletazo; que pasado un año, reunidos en Madrid los dos esposos, con objeto al parecer de reconciliarse, hallándose la doña Carlota en cama una noche, hizo él ademan de herirla, diciendo: «así te he de matar.»

Recordando estos antecedentes, les ocurrió á ambos que, siendo el motivo aparente de la separacion los amores que se atribuian á doña Carlota, podria muy bien su esposo querer cerciorarse por personas encargadas al efecto, de la conducta de su mujer; razon que las obligó á no tomar precaucion alguna para que Gener se convenciera de la vida

2008 Ministerio de Cultura

ejemplar que esta hacia y de que los amores que su esposo la sorprendió no eran otra cosa que un medio para atraerle, dándole celos: que desde su enlace la habia dado bastantes disgustos, manteniendo relaciones con varias mujeres de Almería y Lorca, entre ellas con una cómica. No obstante, conociendo doña Carlota el carácter de su marido, que la habia privado de sus hijas en aquella ciudad, conducido á Madrid y obligádola á entrar, so pretesto de expiacion, en un convento, del que luego se negaba á sacarla: que dejándola despues salir no consiguió la entregase sus hijas; sino á condicion de rebajar la cuota mensual para alimentos; y que no habiendo logrado la contestará luego á una sola carta ni aun para remitirla la pension que la pasaba por medio de su prima; por todo esto temió que la guardara rencor su marido; segun se lo comunicó á la declarante.

Dos nuevos descubrimientos vinieron á corroborar las sospechas contra Gener. Eugenio Lopez Montero manifestó hallarse en la posada antes referida, donde solo iba á dormir. En el libro de huéspedes, y por los informes del posadero, resultó que el asesino habia venido acompañado de Ramon Granados que pagaba por ambos el hospedage: que salian siempre juntos, y que á la sazon no se hallaba en la casa: que Eugenio faltó la noche anterior, sin que su compañero diera muestras de estrañarlo. Nada se encontró en el lio de ropas de Montero; pero en el de Granados apareció un puñal idéntico al que se encontró entre las ropas de la víctima, del que solo se diferenciaba por su limpieza, por estar forzada la vaina de veludillo encarnado, al paso que la del otro era de badana negra. Tambien aparecia en los asientos de la hospedería, como casado Eugenio Lopez, no obstante haber declarado ser soltero.

Media hora despues y decretada la detencion de Granados, le presentó al juzgado el inspector del distrito. Entre otros papeles, se le ecuparon dos cartas y la licencia de carabinero, como tambien catorce duros y algunes reales. En la carta que aparece escrita por la mujer de Granados, Joaquina Torres, hablando en plural y enigmáticamente, se lee: «el vecino me dice »que los encarguillos los despacheis pronto, y »que le hableis á ese caballero, aunque no vaya »solo.»

Por estos indicios se recibió la indagatoria á Ramon Granados, quien negó el conocimiento de doña Carlota Pereira y D. Gerónimo Gener, el del asesinato y cuanto con él se relacionaba, confesando haber salido de Almería al mismo tiempo que Montero, á quien no conocia antes de embarcarse; mas que siendo de la misma procedencia, estrecharon amistad en el viaje, vivian juntos en Madrid, pagando él la posada para ambos, si bien luego ajustaban cuentas; que asimismo comian juntos, como lo hicieron el dia 29 en el rio, de donde volvieron á la plaza Mayor, su puesto ordinario de permanencia, de donde aquella tarde se separaron para los respectivos negocios; que él se fué á paseo hácia la plazuela de Santo Domingo, con varios soldados que vinieron en el mismo vapor, citando al asistente Federico Alvarez, volviéndose despues á la Plaza hasta las diez y media que se retiró á la posada. Reconoció por suyo el puñal hallado en su lío, cuya arma tomó hacia cinco años á un contrabandista, ignorando si tenia otro Eugenio. Manifestó que una de las cartas se la habian dado para que la entregase en mano á quien iba dirigida, suponiendo que la otra era de su mujer; pero que ignoraba á qué vecino se referia, ni cuáles eran los encarguillos que le mandaba desempeñar, puesto que ni conocia á aquel ni habia recibido encargo de hablar al caballero, si bien suponia ser D. Bernabé Morcillo, para quien tenia recomendacion de palabra de una tal Juana Ruiz, con objeto de que le proporcionara colocacion. Por las contradicciones repetidas y manifiestas de Montero y Granados, se confirmaron las sospechas de que el golpe procedia de Almería. Evacuadas las citas, resultó que efectivamente habian venido juntos los procesados á Madrid; que juntos se presentaron á varias personas, pidiendo á unas destino, á otras cualquier ocupacion, y á otras con objeto de visitarles. Solo del Sr. Morcillo, alegando ser paisanos, solicitaron ambos como licenciados, un destino en puertas, á cuyo efecto le dieron dos solicitudes con dos licencias, una de Granados que habia sido carabinero, y otra de Miguel Rodriguez, licenciado de artillería. Cada uno de los dos llevaba la palabra, segun la respectiva confianza que tenian con las personas á quienes se presentaban, advirtiendo que no volvieron á acordarse de si seguian su curso las solicitudes presentadas.

Los testigos Gil, Ortega, Argüelles y Alvarez, desmienten á Granados, manifestando que no estuvieron con él el dia del suceso.

No siendo satisfactorias las esplicaciones que sobre la carta enigmática dió Granados, y declarando este que su esposa no sabia leer ni escribir, por lo cual debia haberse valido de otra persona mas enterada de lo que podia hallarse un jornalero en la forma epistolar, no obstante las incorreccienes de la letra y testo, se remitió á Almería, para que Joaquina Torres la reconociera, designando la persona que la habia escrito, preguntando á esta acerca de su contenido y de la venida de su esposo y Eugenio; estendiéndose las diligencias á examinar sobre lo mismo á la mujer de este, rejistrándose escrupulosamente sus casas. Del reconocimiento facultativo practicado en la habitacion de Montero y su mujer Ramona Ruiz, así como de la en que vivian Granados y Joaquina, ausente esta en el pueblo de la Garrucha, por cuya razon no pudo inspeccionarse un baul cerrado, se encontró una carta y averiguó que se habia roto otra.

Ramona Ruiz, manceba de Eugenio, aunque pasaba por su mujer, dijo que al despedirse su querido del servicio de D. Pantaleon Martin, vecino de Almería, recibió 90 rs., con los que se mantuvieron los doce dias que mediaron hasta que aquel salió para Madrid, no teniendo entonces mas dinero disponible; que habitaban en la calle de San José, pared por medio con la casa de Granados, con quien no sabe si tenia antigua amistad Eugenio, á quien reprendió, porque no le gustaba la compañía de Granados, hombre de mala nota, con quien le vió asociarse repetidas veces. Sin hacer caso de sus amonestaciones, dispusieron juntos su viaje á la córte á pretender destino, segun ellos decian, para lo que contaban con recomendaciones, aunque ella no las vió. Afirma la declarante con seguridad, que la idea de venir á Madrid, fué de Granados, que no teniendo dinero para hacer el viaje, ni para dejarla con qué vivir, la dió este, igualmente que á su mujer, siete napoleones á cada una, cantidad que indicó le habian prestado.

La mujer de Granados, y sus cuñados, Sebastian y Miguel Torres, afirman que repetidas veces habian oido hablar de su viaje á Eugenio y Ramon; pero que el primero se costeó la traslacion á Madrid y se mantuvo á su costa, pues si ostensiblemente pagaba el segundo, se lo abonaba despues Ramona Ruiz á Joaquina.

La Ramona, ampliando su declaracion, añade á lo anteriormente manifestado, que haciendo cargos á su querido de que tuviera valor de embarcarse sin dinero, le replicó Granados: «yendo conmigo, no necesita nada.»

Las cédulas de vecindad de ambos reos se hallan juntas en el registro y juntos tomaron un solo billete para trasladarse á Madrid.

Consta en la causa que Granados no tenia recursos, porque el dinero de una parte de casa perteneciente á su mujer, que habia vendido, lo perdió en un puesto de bebidas que sostuvo frente al teatro de Almería, segun varios testigos; confesando su mujer que tan solo les quedaron al dejar el tráfico 25 duros para mantenerse.

Los antecedentes de Eugenio Lopez Montero le representan siempre de carácter irascible; pero los de Ramon Granados reconocido por de mala nota, revelan que fué aficionado á la holganza y á la bebida, como lo aseveran sus mismos cuñados. El cofre de este, que quizá contenia algunas pruebas, desapareció, sin poder ser hallado, á causa de la circunstancia de encontrarse lejos del juzgado instructor, y de ser muchas las personas interesadas en el asunto, segun se desprende de la carta que Miguel Torres escribió á su hermana, diciendo: «la »mina se ha perdido, vente.» En efecto, Joaquina Torres, que sufrió impasible el registro en la Garrucha, sabiendo la prision de su marido, no se movió hasta que de Almería se lo avisaron, y entonces lo hizo con la premura y fin que manifiestan su yerno Quesada y el arriero, ademas de las pruebas destruidas y el cofre vacio.

Dos testigos, declaran que antes de venir á Madrid, les dijo Eugenio que se dirigia á la córte á un negocio y que les pagaba el viaje un señor que ellos no conocian. Igualmente Granados manifestó á un fundidor de metales, que venia á Madrid á un negocio arriesgado; pero que si salia bien tenia hecha su suerte.

Ampliando sus declaraciones, y repuesta de su primer aturdimiento la criada Basilia, añade, que la noche en que se cometió el crímen, observó que además del asesino, estaba parado otro sugeto en la misma acera de la calle Ancha, y á corta distancia, siendo sus señas, barba negra cerrada, vestido todo de blanco, con sombrero calañés muy pequeño, como los que usan los de tierra de Andalucía, el cual se acercaba de vez en cuando á Montero, y enseguida se separaba, mirando siempre á la casa de su señora; tan luego como salió esta de ella, el hombre vestido de blanco, que tenia un lio debajo del brazo izquierdo, se dirigió á la calle de la Justa, pasando por delante de la casa y subió hasta el callejon del Perro; allí entre dos luces vió á los dos hombres juntos, por lo que temerosa salió con objeto de evitar dieran un susto á su señora, llegó al portal de la casa de doña Cármen, en la que sabia se hallaba; pero no subió, por temor de que lo llevasen á mal.

Confirma esta declaracion una señora, mayor de edad, que temporalmente habitaba con sus hijos, el cuarto tercero de la derecha, así como estos, dando las señas de Granados, á quien vieron conferenciar con Montero varios dias, reconociéndole en rueda de presos.

Ramona Ruiz, interrogada sobre las veces que habia escrito á Eugenio, y si sabia cuando lo verificó Joaquina Torres á Ramon Granados, afirma que sabe haber escrito esta una vez á su marido, porque la dió á ella misma la carta cerrada, para que dentro se la remitiera, como así lo hizo; pero que la carta que se le exibia y leyó (la de los encarguillos) no era la que le dió Joaquina, porque su fecha es del 18 y ella escribió el 15 ó 16, víspera del dia en que Joaquina Torres salió para la Garrucha, y porque, á diferencia de la presente, no podia tener sellos la que ella remitió dentro de la suya.

Igual declaracion hizo la Joaquina, demostrando que no habia ella dirigido la mencionada carta á su marido, ignorando ademas en dónde residia.

En vista de estas declaraciones se cotejaron con la misteriosa carta varios espedientes de puño y letra de D. Gerónimo Gener y otros despachados por su escribiente, traidos del gobierno civil de Almería. Por consecuencia de esto se examinó á D. Joaquin Jornovi y Vivas, amanuense de confianza de D. Gerónimo, que por su órden, hallándose enfermo en el mes de julio habia escrito varias cartas particulares ó puesto el sobre á otras. Negó ser suya y conocer la letra de la carta en cuestion, pero reconociéndo por de su puño y letra varias minutas de los espedientes.

Los peritos calígrafos declararon, sin embargo, que la carta enigmática está escrita por la misma mano que la copia de unos apuntes de viaje hechos por Fornovi ante el juzgado, sin que les quepa duda alguna; cuyas copias fueron igualmente cotejadas con los apuntes originales trazados en lápiz por el mismo, y además con otros escritos de su puño y letra, de tal manera que no dudan ser el autor de la carta que aparece suscrita por Joaquina Torres.

La interpretacion del promotor fiscal, fundada en los datos que arroja el proceso, es el siguiente: «El vecino (Gener) me dice que los encarguilles los despacheis pronto (la comision de asesinar á Doña Carlota) y que le hableis (la matase) á ese caballero (su mujer) aunque no vaya solo (sin sus hijas de quienes nunca se separaba.»

Supone dicho funcionario que esta órden fué escrita por Fornovi á instancia de Gener, á quien servia de escribiente; por cuanto aquel niega su conocimiento con doña Carlota; mas atendiendo á su corta edad, le pone á cubierto de que entre él y la víctima pudiesen existir relaciones amorosas ó motivos de venganza, deduciendo que la escribió por complacer á su jefe, persona de influjo y suposicion en Almería, de quien recibia contínuas deferencias, si bien cree el ministerio fiscal que Fornovi comprendia el sentido de la carta, apoyado en su pertinacia para no reconocerla. *(Se continuará).*

Al purificar la catedral el obispo de Varsovia pronunció una alocucion en la cual se hallaban estas palabras:—«El soberano quiere atender á las necesidades de nuestra patria: con él he hablado y muy largamente, y de sus lábios he oido que no quiere privarnos de nuestra nacionalidad ni de nuestra religion; que cumplirá sus promesas y que nos concederá todo cuanto deseamos. Pero exije una condicion: que el pais recobre la tranquilidad y que no se canten los himnos prohibidos. Así, pues, hijos mios, os pido y suplico en nombre de Dios y por nuestra patria querida, dejeis de cantar aquellos himnos por algun tiempo. Imitad á vuestro Salvador, que murió en la cruz por la justicia, y que hasta el último instante de su vida obedeció á la autoridad temporal. Jesucristo mismo además recomendó la obediencia á la autoridad al decir: Toda autoridad viene de Dios.»

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena 24.

Parece que está resuelta la convocacion de la dieta de Transilvania.

Canton 24

Ningpó está todavía en poder de los insurgentes. Las calles cubiertas de muertos. Los estranjeros son, sin embargo, tratados con consideracion.

Nueva-York 12.

Reina pánico en Norfolk y en Portsmonth. El general Stone, que manda en Bullo Bluff, ha sido preso y enviado al fuerte Lafoyette.

La espedicion de Burnside destruyó completamente la flota confederada en Roanoke. Las pérdidas de ambas partes han sido inmensas. Elisabeth City, tomada por la espedicion, fué completamente quemada. Los federales se apoderaron del puente que atraviesa el rio Tennessée, y cortaron tambien la comunicacion principal entre Memphis y Colenubus. Circulan rumores de que los confederados han evacuado á Bowling-green.

Atenas 24.

Se cree que el rey se decidirá á cambiar el ministerio y á disolver la cámara.

Oficialmente se sabe, que en la noche del 9 y dia 10 del presente mes, naufragaron en las costas de Tetuan: el místico *Señor del Buenviaje* (á) *Amalia* de la matrícula de Sanlúcar, que encalló y se perdió en los bajos del S. de la entrada del rio Martin: este buque se encontraba asegurado y se habia salvado su tripulacion, equipajes y una pequeña parte de carga. El falucho *Asuncion*, de la matrícula de Algeciras, perdido en la misma costa; de cuyo buque se ha salvado su gente y equipajes, quedando desguazado por los golpes de mar. La tartana *Manolita*, de la matrícula de Sanlúcar, que abocó y quedó entre dos aguas á unas cinco leguas al E. S E del puerto de Tetuan y su tripulacion fué salvada por el místico *Rocío*, de la matricula de Sevilla; de este buque no se habia podido salvar nada por continuar el temporal.

Se han dado los auxilios necesarios tanto á los náufragos, cuanto á los buques. En estas circunstancias se han hecho dignos del mayor elogio los marineros, así de la armada como de la compañia de mar de Ceuta, pues con un frio intenso y una mar arholada y picada se lanzaban en medio de las rompientes, amarrando cabos y sacando debajo del agua los equipajes y cuanto podian salvar. Los náufragos han sido socorridos del propio peculio del capitan del puerto por no tener en aquel punto recursos de otra especie con que socorrerles.

Dice *El Reino* que S. M. la Reina tiene dispuesto trasladarse el próximo abril á Aranjuez, donde permanecerá hasta últimos de mayo, puesto que debe salir de su estado interesante en toda la primera quincena de junio: que á mediados ó á fin de julio irá la córte á Santander y la infanta Isabel que necesita tomar los baños de Ontaneda, pasará á aquel punto con tal objeto, en compañia de su servidumbre y de algun médico de cámara; y por último, que S. M. la Reina ha desistido por este año del viaje á Sevilla y á las provincias Vascongadas. Esto dice *El Reino*. Por nuestra parte solo añadiremos que en Palacio nada se ha dicho, ninguna órden se ha dado que acredite la noticia de nuestro colega.

En el mercado de granos de esta córte se han vendido ayer 1,351 fanegas de trigo de 53 á 60 rs. fanega, quedando por vender sobre 964 fanegas La cebada se vendió de 29 á 32 reales fanega y la algarroba á 42.

Mañana 26 por la noche celebrará la primera sesion la Academia de Farmacia en el colegio de la misma facultad. Disertará el bachiller D. Isidro Zapata y Mora, acerca de las «Diversas hipótesis enunciadas sobre la verdadera constitucion química de los cianuros dobles en que entra el hierro.» Objetará al disertante D. José Soler y seguirá la discusion entre los que pidan la palabra en pro ó en contra del tema.

Han sido nombrados médicos auxiliares D. Ildefonso Diaz, del escuadron de remonta de Estremadura; D. Bartolomé Molin y Perier, del batallon cazadores de Barcelona; D. José Arija Santa María del hospital militar de Búrgos y D. José Alonso Suarez del provincial de Llerena.

Se ha determinado por real órden de 12 del actual, que ayer publica la *Gaceta*, la divisa que deben usar en adelante los individuos del cuerpo de Sanidad militar.

S. M. ha resuelto que los alumnos de la escuela especial de administracion militar están comprendidos en los efectos de la real órden de 29 de noviembre anterior, por la que se resolvió que los oficiales del mismo cuerpo á quienes tocare la suerte de soldados, si bien se admitirán á los pueblos por sus cupos respectivos, no figurarán en los regimientos como tales soldados.

Ha sido nombrado teniente coronel de regimiento de Húsares de la Princesa el comandante D. Carlos Ortega y Lodares.

El Clamor Público hace notar que los hombres de todas opiniones de Torrelavega, desde los democratas hasta los absolutistas, favorecen la influencia del señor Posada Herrera, su convecino.

Dice *La Epoca* que la escriben de Santo Domingo que entre la administracion militar y la civil no existe toda la armonía que fuera de desear, y que á pesar de los esfuerzos del ministerio de la Guerra para que la administracion militar se aclimatase en aquellas Antillas, tropieza con invencibles dificultades.

Segun ha declarado á las Córtes el señor ministro de Marina, en el próximo mes de marzo saldrán ya al mar las tres nuevas fragatas de hélice *Resolucion*, *Triunfo* y *Cármen*, que formarán parte de las dos escuadras españolas destinadas al golfo de Méjico y al Pacífico.

Tambien *La Epoca* desmiente anoche la noticia escrita desde Lóndres á *El Contemporáneo* sobre que el señor ministro de Hacienda proyectaba el reconocimiento de la deuda de los cupones ingleses, y que personas influyentes en el ministerio habian autorizado á dos banqueros para la compra de todo el papel referido.

El comandante de las fuerzas piamontesas que guarnecen á la ciudad de Lucera en la Capitanata, ha dado una órden por la cual entre otras cosas se prohibe á los habitantes tener en su casa mas comestibles que los necesarios para el preciso mantenimiento de sus familias durante el dia. Los que faltasen á esta órden serán considerados bandidos y como tales fusilados. Este señor comandante piamontés es el teniente coronel Fantoni.

La Esperanza recomienda al ayuntamiento de Madrid promueva la construccion de un considerable número de casas en sitios que actualmente están casi despoblados: tales son una gran parte de la Montaña del Príncipe Pio, el antiguo parque de Monteleon, el cercado de los pozos de la nieve, el barranco de Embajadores, la posesion situada entre el mismo y la calle de Valencia, el terreno inmediato al portillo de Gilimon, y otros.

Parece se han hecho satisfactoriamente estos últimos dias repetidos ensayos en el nuevo trozo del ferro-carril desde Jadraque á Sigüenza, y que resultando por ellos tener la espresada vía todas las condiciones necesarias para abrirla al servicio público, se verificará su inauguracion á principios de marzo próximo.

Se ha dicho estos dias que el rico capitalista y propietario Sr. D. Francisco Retortillo, además de haber contribuido con el donativo de 5,000 duros para los heridos de la guerra de Africa, ha ofrecido otros 5,000 para los que en un caso desgraciado se inutilicen en la de Méjico.

Apesar de lo manifestado por *El Reino*, dice *La Epoca* que puede creer que ha habido vacilaciones en el grupo de los disidentes respecto de la conducta que debian observar con el gobierno, sobre todo despues de la muerte del Sr. Martinez de la Rosa.

Los habitantes del pintoresco pueblecillo de Bosque, situado á la falda del monte Albarracin y cuyo territorio es casi todo propiedad del señor duque de Osuna, se veian en la mayor decadencia, obligados á buscar trabajo fuera de su término, é iban abandonando el techo que les vió nacer, cuando el ayuntamiento y la mayor parte de sus habitantes acordaron hacer una esposicion al señor duque, pintando su angustioso estado y suplicándole se dignara repartirles en arrendamiento las tierras de las tres dehesas mas próximas á la poblacion. Llevada á cabo tan feliz idea, dió por resultado que tanto S. E. como sus dignos representantes de la córte acogieron favorablemente la peticion de los bosqueños, y accedieron á sus justos deseos, otorgándoles el terreno reclamado. No hay para qué encarecer los trasportes de alegría y de entusiasmo con que ha sido acogido tan magnanimo proceder por parte del señor duque de Osuna.

El 19 del actual, por la noche, fué robada la iglesia parroquial de Villalba de Duero. De las diligencias que inmediatamente se principiaron á instruir por el juzgado de primera instancia de Aranda de Duero, resultó que el autor ó autores de este nuevo robo sacrílego, se llevaron 1,200 rs. en dinero pertenecientes á varias cofradías, una corona y sobre-corona de la Vírgen, un cáliz con patena y cucharilla y unas vinajeras, todo de plata.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Sevilla, D. Federico Enjuto, promotor fiscal del juzgado de primera instancia de Huelva, reemplazándole en esta vacante D. Blas Tello.

Una comision del ayuntamiento de Gerona ha pasado á Barcelona para conferenciar con el de esta poblacion, y acordar los festejos para celebrar la inauguracion de la via férrea que une á las dos capitales. Háblase ya de grandes bailes y fuegos, amen de un banquete mónstruo y repartimiento de crecidas limosnas y dotes para varias doncellas pobres.

Este año se hacen mas preparativos, si cabe, que en los anteriores para celebrar la entrada del Carnaval en Barcelona. Dícese que entre otras cosas las confiterías han confeccionado mas de seis mil docenas de huevos rellenos de harina.

Hace notar *El Eco del Pais* que el señor Rios Rosas hizo alarde de votar en blanco la presidencia del Congreso, pues se acercó á la mesa de los taquígrafos, y tomando una cuartilla en blanco, la depositó en la urna.

A consecuencia de los sucesos de Grecia, el ministro de Francia creyó deber detener por espacio de ocho horas el paquebot de las mensagerías imperiales que se dirigen de Constantinopla á Marsella.

Mr. Javier Richard, antiguo banquero de Marsella, ha sido condenado por el tribunal de policía correccional de aquella ciudad á quince dias de cárcel por causa de una quiebra.

Las elecciones generales en Francia tendrán lugar, segun nos aseguran varios de nuestros corresponsales, en el próximo mes de junio.

Pasado mañana, jueves, tendrá lugar en la forma de costumbre una negociacion de letras á cargo de los administradores de loterías de las provincias.

Las obras del cuartel que se está construyendo en la Coruña han recibido un nuevo y grande impulso con el aumento considerable de trabajadores que se han admitido ahora.

El incendio del monte de Renedo que dijimos habia anunciado un periódico de Santander era por desgracia cierto. El fuego comenzó en el monte de Camargo y se corrió hasta aquel, distante una legua. Los esfuerzos que se hicieron para dominar el fuego dieron el resultado apetecido, pues se logró estinguirlo en pocas horas. Por el juzgado ordinario se estaba instruyendo el sumario en averiguacion de si el incendio fué casual ó intencionado.

Dice *El Genil*, periódico de Granada: «Próximas se hallan las elecciones de diputado á Córtes por el segundo distrito de esta ciudad para ocupar el asiento que ha dejado vacante el Excmo. señor don Francisco Martinez de la Rosa. Muchos son los nombres que suenan como candidatos; pero los que con mas insistencia se pronuncian son los del Sr. D. José de Zaragoza y D. José Genaro Villanova. El gobierno de S. M. hasta ahora parece que no ha presentado candidato, deseoso de que los electores muestren su voluntad espontáneamente; sus aspiraciones son que Granada se halle representada por sugetos que á sus recomendables prendas personales, hayan mostrado un interés real por su ciudad natal, garantía segura de lo que harán en lo sucesivo.»

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de uno de nuestros corresponsales particulares del interior.

Cádiz 25 (por la tarde.)

La eleccion de un diputado provincial será aquí reñidísima. Se presentan como candidatos los señores D. Pedro Victor Pico y don Manuel Ruiz de Tagle, apoyados respectivamente por «El Constitucional» y «El Comercio.»

Hoy ha salido para las Antillas con la correspondencia y pasajeros el vapor-correo «Cantabria.»

2008 Ministerio de Cultura

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio: Dias pasados dió á luz *El Clamor Público* un suelto en que se decia, que con motivo de haberse rematado en Noblejas á favor de D. Santiago Peral, varias fincas de propios, numerosos grupos se propasaron á las vias de hecho, presentándose armados de piedras y palos, á la puerta del rematante; que nadie se opuso á ello en tres noches consecutivas; que no se han formado diligencias; que los malévolos saciaron su ira en las tierras de labor del Peral, devastándolas completamente y con tan perversa intencion, que difícilmente podrá recojer ni un grano de la próxima cosecha; que le rompieron los cristales y maderas de las ventanas.

En estos hechos hay inexactitud en unos y exajeracion en otros. No es cierto que las fincas se rematasen en favor de Peral como mejor postor; se remataron en D. Manuel García de la Rosa. Tampoco es cierto que el alcalde no se presentase en la puerta de la casa del Peral para evitar los desórdenes, tan pronto como tuvo noticia. Tampoco es cierto que no se hayan formado diligencias, pues se instruyeron por el juzgado de primera instancia de Ocaña, que pasó á Noblejas, recibió declaraciones y mandó reconocer la casa y tasar el daño. Tampoco es exacto que devastasen las tierras de labor del Peral, ni aun las hayan tocado; lo que hubo fué que á un yerno suyo le arrancaron ó cortaron sesenta y cinco cepas, sobre lo que tambien se ha formado causa criminal y está en el juzgado de Ocaña.

Hay exajeracion en decir que numerosos grupos armados de palos y piedras cometieron esos atentados, dando á entender que todo el pueblo ó su mayor parte estaba mezclado en ello. Algunos oliveros, no armados de palos y piedras, pues estas últimas podian proporcionárselas en la calle, gritaron y cantaron contra Peral, le rompieron varios cristales; pero á la presencia del alcalde se retiraron, aun cuando á la noche siguiente, á pesar del cuidado de la autoridad, no se pudiese evitar que tirasen á la casa unos cantos.

Se forman causas sobre el hecho principal y sobre el corte ó arranque de las cepas; de una y otra tiene conocimiento hace bastantes dias el tribunal superior del territorio, las cuales se encuentran aun en sumario: á su tiempo recaerá el fallo.

Estos hechos se han querido presentar al público como una arma de partido y de oposicion al gobierno, y conviene queden las cosas en su lugar y que el público pueda apreciarlas en su justo valor y rectificar el juicio que pudiera haber formado.—A. J.

Noblejas 23 de febrero de 1862.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de hoy.—San Alejandro obispo.

Cultos.—*Jubileo de Cuarenta Horas* en la iglesia parroquial de San Sebastian donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva. En San Isidro habrá misa mayor y por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Monserrat, Oratorios y pontificia de iglesia Italianos.—*Visita de la Córte de María*: Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó la del mismo título en San Sebastian.

Citaciones. Por el tribunal de Cuentas del reino se cita á D. Miguel Gerrero ó sus herederos; á D. Lorenzo Alonso Hidalgo, y á Doña Josefa de Ybangüengoitia. Por el juzgado de Palacio, á Donato Vilches y José Sanchez Morales. Por el de la Audiencia, á Mr. Jules Emmanuel, los herederos de Mr. Elcano Poutá, Doña Dolores Muñoz y Sechelle. Por el del Norte á D. José Herrera, á Luis Rico Fernandez y D. Antonio Cobos Díaz. Por el de Lavapiés á Antonia Garcia Bueno, á José Rodriguez, Isabel Arias, Maria Ballesteros y Romana Jabeirac. Por el de Maravillas á José Maria Miller, á Antonio Paluchi y á Anacleto Aguado.

Orden de la plaza.—*Servicio para hoy.*—*Parada*: Baza y Las Navas.—*Jefe de la guardia esterior del real palacio*: Señor teniente coronel segundo comandante de Las Navas don Juan Emeline.—*Jefe de dia*: señor teniente coronel capitan del 5.° artilleria montado D. José Gil de Leon.—*Visita de hospital*:—Caballeria de Alcántara prime capitan: *Reconocimiento de provisiones*: 5.° artilleria á pié primer capitan.—El general gobernador Serrano del Castillo.

Herida. Anteanoche fué detenido Francisco Fernaddez por haber herido gravemente de un navajazo á Sebastian Mendez.

Atropello. Anteayer tarde fué atropellado un hombre por un coche en la fuente Castellana, recibiendo dos heridas aun que no de gran consideracion.

Subastas. El 3 de marzo próximo se celebrará la de 800 varas de paño para vestuario de los acogidos de San Bernardino. El 21 el arriendo del servicio voluntario de la romana.

Funerales. Mañana habrá misas de aniversario en San Martin por D. Antonio Carnicero y Cardiel; y por la noche funeral en sufragio de la Excma. Señora Doña Maria de la Soledad Muñiz y Mollinedo.

Ladrillos de sal. Han llegado á los almacenes de sal de esta córte, ladrillos de dicho artículo procedentes de las Salinas de Minglanilla, y se siguen espediendo al precio de 6 rs. cada uno.

Elecciones provinciales. Mañana miércoles se dará principio á las elecciones de diputados provinciales y continuarán en los dos dias siguientes. Los juzgados de esta capital á quienes corresponde hacer la eleccion y los locales en que estas deberán verificarse son los siguientes:

Audiencia.—Salon de descanso del teatro de la Zarzuela, calle de Jovellanos.—Barquillo.—Salon de Escultura de la Historia Natural, calle de Alcalá.—Prado.—Colegio de Sordo-mudos, calle del Turco.—Vistillas.—Ex-convento de San Francisco. Con arreglo á lo que previene el artículo 14 de la ley vigente de diputaciones provinciales, la estension de estos partidos ó distritos será la misma que tuvieron al hacerse las últimas elecciones en 1858.

Estadística criminal. El inspector de vigilancia Sr. Monfort que tan recomendables servicios viene prestando desde que se halla al frente de su destino, ha verificado durante el año último 447 capturas, entre ellas las de algunos criminales importantes y muy conocidos por sus fechorias. En el año anterior habia realizado casi igual número de capturas, contándose entre uno y otro año 68 por robo, 21 por sospechas de robo, 13 por estafa, 10 prófugos, 3 desertores, 121 por heridas, 1 homicida, y por diferentes delitos el resto.

ANUNCIOS.

LA PERSONA QUE SE HUBIEse encontrado unos gemelos de teatro, de marfil blanco, tendrá la bondad de entregarlos en la calle de Cervantes, núm. 30, cuarto segundo, donde se darán mas señas y un buen hallazgo.

SE SUPLICA A LA PERSONA que se hubiese hallado un relojito en forma de escarabajo, que se perdió el domingo en el paseo de la Castellana, se sirva entregarlo en la calle de la Aduana, núm. 23, principal, donde se darán las señas y dos napoleones de hallazgo.

†

D. CRISANTO LOPEZ MUÑOZ (q. s. g. h), falleció el 26 de febrero de 1860.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

En la iglesia de San Pedro se celebrarán misas por el eterno descanso de su al

EN VIRTUD DE PROVIDENcia del Sr. D. Pascasio Fernandez, juez de primera instancia del distrito de Maravillas de esta córte, refrendada por el escribano de S. M. y del número D. Pablo de la Lastra, dictada en cumplimiento de un exhorto del juzgado de primera instancia del distrito de San Roman, en la ciudad de Sevilla, se saca á pública subasta la casa sita en esta córte y su calle de Hortaleza, con accesorias á la plazuela de Bilbao (antes costanilla de Capuchinos), señalada por la primera con los números 7 viejo y 38 moderno, y por la segunda con el 22 antiguo y 7 nuevo, manzana 304, que tiene de sitio 5,641 y 7/8 piés cuadrados, ó sean 438 metros, 18 milímetros: ha sido tasada por el arquitecto D. Juan Morán Lavandera en 630,840 reales, á rebajar cargas, y para su remate se ha señalado el viernes 28 de febrero del corriente á las doce del dia, en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial, y en el juzgado referido de primera instancia de San Roman de Sevilla.—LASTRA.—(2)

VENTA DE CABALLOS INgleses.—Se venden tres acostumbrados á silla y á tiro, de diez á doce dedos de alzada; y un potro de cinco años y catorce dedos sobre la marca. Para verlos y tratar de ajuste, dirigirse á la calle de San Cosme, núm. 8, de ocho á doce de la mañana.—(3.1—1.)

DOAA POLONIA SANZ Y FERrer, primera dentista de cámara de S. A. R., y recientemente nombrada por el príncipe Muley-el-Abbas, habiéndola dado su real despacho. Pues ademas posee varios certificados de las casas de beneficencia y el título con que fué revalidada en la Universidad de Valencia.

Dicha señora tiene el honor de ofrecer sus servicios para curar cuantas enfermedades se presenten en la boca. Asimismo hace toda clase de piezas para la masticacion, como es desde un diente hasta la caja completa, garantizando sus obras por todo el tiempo que se quiera; pues con el fin de dar salida á una gran partida de dientes ha hecho una gran rebaja en sus obras orificas. Empasta y limpia la dentadura á precios sumamente arreglados.

Calle de Capellanes, núm. 1, principal de la izquierda.

REWOLVERS.—GRAN SURTIdo de la fábrica de Orbea, hermanos, varios sistemas, y clases: de reglamento militar, medianos y pequeños para paisano.—Precios de fábrica, Carretas, 16, segundo.—(13 1—1)

REGALO.—SE REGALA UN tintero ó una boquilla para puros, ó un corta plumas de dos hojas al que compre una bonita caja de carton, propia para viaje: 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala: lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas y una falsilla. Todo en 14 rs., y con canto dorado 16. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo.—0 0 0 0 00.

COMPILACION DE LAS DISposiciones vigentes sobre consejos de guerra y penas militares, por el capitan de artillería, D. Miguel de Sichar; se vende en la librería de Sanchez, calle de Carretas, núm. 21, á 40 rs. en Madrid y 44 en provincias incluso el correo.—(8)

EL DIA 20 DEL CORRIENTE se perdió una escritura, otorgada en Leganés el 27 de diciembre próximo pasado, pasando desde la calle de la Encomienda, por la del Estudio á la de Toledo: el que la haya encontrado, la entregará en la calle de Embajadores, número 7, botica, donde se dará el halazgo.

†

ÉL SR. D. ANDRÉS DE MIERA Y LOPEZ DE LA PEÑA, falleció el dia 27 de febrero de 1861.

Las misas que se celebren mañana 27 en el oratorio de Santa Catalina de los Donados, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijo ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y C.ª

Salida de Cádiz para Santa-Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 10 y 25 de cada mes.

El vapor CANTABRIÁ saldrá de Cádiz el 25 de febrero.

Los equipajes deberán entregarse el dia antes de la salida.

Los pasajeros que no se hallen á bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasage.

Para pasajeros y embarque de mercancías, acúdase en Madrid á D. Cárlos Eizaguirre, calle de Recoletos, núm. 14.

En Alicante, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Sr. Ripoll y compañía.—Santander, Perez y García.—Marsella, E. Olivieri.—Cádiz, Abarzuza, hermanos.—Málaga, Luis Duarte.—Valencia, Sr. D. Cárlos Barrie.—Bilbao, viuda Errazquin é hijos.—Coruña, E. de Guarda.—Gijon, Anacleto Albargonzalez.

SUBASTA DE MINERALES DE COBRE.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA SAN JUAN BAUTISTA.

La junta directiva de esta sociedad ha acordado sacar á pública subasta la venta de 2,000 á 3,000 quintales de mineral de cobre de primeras y segundas; procedentes de su mina, «Collado de la Plata,» el dia 28 de febrero de 1862, bajo el tipo y pliego de condiciones que desde hoy está de manifiesto todos los dias de diez á doce de la mañana en casa del señor presidente, Cava baja, números 32 y 34, cuarto segundo de la derecha.

La subasta tendrá lugar dicho dia 28 de febrero á las doce de su mañana, en la Carrera de San Gerónimo, núm. 40, cuarto segundo, advirtiendo que deben hacerse las proposiciones por pliegos cerrados y con arreglo al siguiente modelo.

Madrid 28 de enero de 1862.

El presidente, MANUEL DE LA FUENTE. El secretario, FRANCISCO REGAL.

Modelo de proposicion.

El que suscribe, enterado del pliego de condiciones, con sujecion á las mismas, y en vista de los anuncios publicados en los periódicos, toma en venta los 2,000 ó 3,000 quintales de mineral de cobre de primeras y segundas de la mina «Collado de la Plata,» por el precio que marca la condicion tercera, y con la mejora de..... (si la hiciere.)

Domicilio, fecha y firma.

RS. VN. 218,000—190,000—152,000, ETC.

que se ganan infaliblemente con TRES DUROS que nunca pueden ser perdidos comprando las acciones del

EMPRESTITO GARANTIDO

DEL ESTADO DEL CANTON CATOLICO DE FRIBURGO (SUIZA).

Emision de obligaciones de 15 francos reembolsables por medio de estracciones con primas.

Cada obligacion deberá ser espedida con una prima de 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 20,000, 6,000 4,000, 2,000, 1,000, 250 y 125 FRANCOS.

Los sorteos tendrán lugar en Friburgo ante las autoridades competentes y su resultado se publicará inmediatamente por todos los periódicos y por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Estas obligaciones sostienen siempre su valor y pueden ser vendidas como títulos del Estado.

El reembolso se hará en Francfort en casa de los banqueros Mr. Rafael Erlanger, cónsul general de Portugal y Mr. Augusto Siebert. y en Friburgo en la Tesorería de Estado el 15 de febrero, el 15 de junio y 15 de octubre.

Estas obligaciones se venden á tres duros cada una en Madrid en el establecimiento de quincalla del Fénix, calle del Cármen número 32.

Y en la librería de Durán, Carrera del San Gerónimo, junto á la Puerta del Sol.

FERRO-CARRILES
DE MADRID A ZARAGOZA
Y A ALICANTE.

CAMBIO DEL SERVICIO DE VIAJEROS DESDE 1.° DE MAZRO

PUNTOS Y HORAS DE SALIDA.	PUNTOS Y HORAS DE LLEGADA.
De Madrid á las 7 de la mañ.	A Alicante á las 9 y 40 m. de la noche.
Id. á las 8 y 25 m. de id.	A Toledo á las 10 y 55 m. de la mañana.
Id. á las 10 y 30 m. de id.	A Aranjuez á las 12 de id.
Id. á las 6 y 10 m. de la tarde.	A Toledo á las 9 de la noche.
Id. á las 8 y 30 m. de la noche	A Alicante á las 9 y 45 m. de la mañana.
De Alicante á las 6 y 45 m. de la mañana.	A Madrid á las 10 y 32 m. de la noche
De Toledo á las 6 y 20 m. de id.	Id. á las 9 y 20 m. de la mañ.
De Aranjuez á las 3 y 30 m. de la tarde.	Id. á las 5 y 10 m. de la tarde
De Alicante á las 5 y 45 m. de id.	Id. á las 7 y 50 m. de la mañ.
De Toledo á las 4 y 45 m. de id.	Id. á las 7 y 50 m. de la noch

MAPA DE MEJICO Y LAS ANTILLAS,

AUTOGRAFIADO CON ESMERO EN PAPEL DE LUJO

POR DON JOSÉ ARAGON.

De interés en estos momentos para conocer las operaciones del ejército.

Comprende el golfo de Méjico, costa de los Estados-Unidos del Sur, Habana anto Domingo, Puerto-Rico, Jamaica y costa del mar de las Antillas hasta Venezuela.

Se halla á 6 rs. en negro y á 8 iluminados en las librerías de Moro, Puerta del Sol: de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 8; y en la litografía de Aragon, calle de las Urosas, núm. 10. Para los suscritores á LA CORRESPONDENCIA, á 4 rs. en negro y 6 rs. los iluminados; en la redaccion y en la misma litografía de donde se dirigen á provincias.

MÁQUINAS AMERICANAS para coser, de I. M. Singer y compañía, premiado en todas las esposiciones de Europa y América. Labores indestructibles, modelos nunca vistos en España. Grande economía y sencillez en las operaciones y en el precio de venta.

Estas máquinas, son ventajosamente conocidas y apreciadas en América, Francia é Inglaterra, y casi esclusivamente adoptadas en dichos paises (con preferencia á los demás sistemas) por su precision, celeridad, sencillez y solidez. Su uso ofrece una ventaja de mas de un 50 por 100, tanto en el tiempo como en salario del operario. En Francia fueron las únicas que obtuvieron la medalla de primera clase en la Exposicion Universal de 1855, y en su consecuencia se ven hoy adoptadas por la armada y marina francesa, así como por los principales establecimientos de sastres, sombrereros, modistas, corseteras, guarnicioneros, zapateros, etc.

Las hay de tres clases:

1.° Para labores finas de señora, camisería y demás, las cuales son á la par un elegante y gracioso mueble de salon.

2.° Para labores gruesas, como paños, pieles, antes, etc.

3.° Para labores fuertes, como cueros de toda especie, charoles y material de guarnicionero.

Las numeresas ventas que el fabricante inventor realiza constantemente de sus máquinas hace que pueda espenderlas hoy en Europa á un precio mucho mas bajo que cualquier otro fabricante.

Para obtener informes mas detallados, dirigirse al representante de I. M. Singer y compañía, fonda de las Peninsulares, cuarto núm. 13, donde se verán uncionar dichas máquinas, de once de la mañana á tres de la tarde.—(3).

RELOJES DE LOSADA.

En el *Anuario del Comercio* que se publica en esta córte, se ha cometido una errata que se rectificará en la edicion próxima. Se dice en aquel libro que la relojería de D. Santiago Macau (calle de Preciados) es tambien depósito de relojes de Losada, y esto no es exacto.

El verdadero único depósito de relojes de aquel célebre constructor, existe en casa de D. Vicente Saavedra (calle de la Montera), quien tiene poderes especiales del Sr. Losada para espender y garantizar sus relojes en los mismos términos que se espenden y garantizan en su casa de Lóndres.

CISCO DE CARBON EN LA calle Ancha de San Bernardo, número 58, frente á la Universidad, se despacha el bueno y bien seco al precio de 3 1/2 reales arroba. Puesto en casa de los consumidores.

BOLSA DE MADRID DE AYER.

COTIZACION OFICIAL.	Ult. prec	Observacs.
Efectos públicos.		
3 consolid. al contado.	49-75	operacion.
Idem á fin de mes.....	49-70	
3 diferido al contado...	45-20	
Idem á fin del mes.....	45-30	
Id. á fin del próximo...	45-30	
Amortiz de primera ..	34-00	
Idem de segunda.....	17-20	
Personal	19-50	
Carrets. y sociedades.		
De abril de 4,000.....	99-00	dividendo.
Idem de 2,000.....	99-00	id.
De junio de 2,000.....	98-00	id.
De agosto de 2,000....	96-25	id.
De julio de 2,000.....	94-25	id.
De marzo de 2,000.....	60-00	id.
Obras públicas.....	94-50	id.
Canal de Isabel II.....	107-40	id.
Obligaciones del Estado	90-00	id.
Banco de España.....	204-00	sin papel.
Crédito en España.....	1,900	
Id. Moviliario Español.	1,900	
Obligs. de la misma...	2,000	
Canal de Castilla.....	4,000	

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—Funcion 105 de abono.—A las 8 1/2.—*Sonámbula.*

Príncipe.—A las 8.—*Los tres enemigos del alma.*—Baile.

Variedades.—A las 8.—*Bruno el tejedor.*—Baile.—*El ramillete y la carta.*—Baile.

Zarzuela.—A las 8.—*La reina topacio.*

Circo.—A las 8.—*Harry el diablo.*—*Por conquista.*

Novedades.—A las 8.—*Las citas.*—Ejercicios nuevos por la compañía gimnástica.—Baile.—*Los tres trapecios.*

EMPRÉSTITO GARANTIZADO DEL CANTON CATÓLICO DE FRIBURGO.

LISTA DE LAS VEINTE SÉRIES PREMIÁDAS EN LA ESTRACCION DEL 15 DE FEBRERO.

57-183-566-1,432-2,364-2,538-2,567-2,598-2,832-2,878-2,956-3,557-4,011-4,222-4,225-4,994-5,743-6,104-6,408-7,254,

Cada série contiene cincuenta billetes que ganan. ENTRE ESTOS SE ENCUENTRA LA SERIE NUMERO 2,956, QUE SE HA VENDIDO EN MADRID.

2008 Ministerio de Cultura